INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores Socios de
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
GOMEZ CIA. LTDA. "DEMACO"

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 1997,en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el Articulo # 321 de la Ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

2.- Que la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados - con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.

4.- En mi opinión, la Utilidad del Ejercicio Económico 1997.está de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Certifico que la compañía ha efectuado la Corrección Monetaria Integral de acuerdo a lo dispuesto en el Art.# 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, aplicando el porcentaje de variación del 29.9% fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.E.C.).

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios.

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Socios y qué no conste en el Orden del día.

b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Socios de la empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico de 1997, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Muy atentamente,

BLANCA BAYAS Z.

REGISTRO DE SOCIEDADES